

Corrupción y democracia en la sociedad costarricense actual .

José Carlos Chinchilla Coto.

Cita:

José Carlos Chinchilla Coto (2007). *Corrupción y democracia en la sociedad costarricense actual. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/732>

Corrupción y Democracia en la Sociedad Costarricense Actual

José Carlos Chinchilla Coto

No existe posibilidad de una sociedad democrática transparente y ajena a la corrupción si no se tiene una posibilidad real de generar mecanismos efectivos de comunicación y de prácticas inclusivas de participación.

RESUMEN

Costa Rica es un país donde se asocian las ideas de gobiernos y sociedades democráticas; no obstante en el primer lustro de este siglo se han develado una serie de casos donde los máximos dirigentes de la clase política gobernante se han visto involucrados en prácticas de corrupción; al punto de que dos expresidentes de la Republica (uno de ellos entonces, Secretario General de la Organización de Estados Americanos) fueron objeto de medidas cautelares que les llevaron a prisión. Generando crisis en la clase política, en los partidos políticos y un aparente deterioro en la gobernabilidad.

La Ponencia versa sobre la temática de las tensiones que se generan entre las prácticas corruptas en la clase política gobernante y la dinámica institucional democrática; así como de las potenciales amenazas y fortalecimientos de la democracia. Planteando los elementos que gravitan para los procesos de consolidación institucional democrática y los peligros potenciales a dichos procesos y sus eventuales consecuencias.

Por lo tanto a partir de una breve descripción de los principales elementos del caso costarricense, se genera una reflexión teórica sobre la corrupción y su relación directa con los espacios democráticos de gobierno; analizando la importancia de los patrones de conducta democrática de la ciudadanía en relación al ejercicio del poder. Posteriormente, se presenta el “nudo histórico de movimiento” en el que cual se han condensado una serie de procesos políticos económicos, sociales e ideológicos que posiblemente marquen el futuro de la sociedad democrática y de la institucionalidad costarricense.

El trabajo concluirá con reflexiones generales sobre la relación corrupción y democracia, vistas a la luz de la fortaleza institucional; la cual debe tener la solidez constitutiva no solo de sobreponerse a dichas prácticas corruptas sino también a luchar contra las mismas a fin de que estas no se conviertan en las formas estructurales de funcionamientos sino su excepcionalidad.

I La corrupción en Costa Rica una breve descripción

En la sociedad costarricense de inicios del siglo XXI, los tejidos de la estructura política y social se han deshinchado, dejando rasgado el sistema de partidos y sobre todo la clase política tradicional y en general a la mayoría de quienes habían desempeñado un papel protagónico en la conducción político estatal de la Costa Rica del último cuarto del siglo anterior. Este desgarramiento que sufrió la clase política y que en alguna medida estuvo a punto de generar una situación crítica orgánica, se desencadenó por el develamiento de prácticas corruptas de altos funcionarios y exfuncionarios del Estado; involucrando a tres expresidentes en acciones delictivas al punto que al menos dos de ellos fueron privados de libertad y quedando reclusos en las cárceles, mientras se desarrollaba la investigación por parte del Ministerio Público. A la fecha de inicios de junio, solo uno de ellos el expresidente Rafael Angel Calderón Fournier tiene su caso elevado a Juicio y se espera que muy pronto el caso del Expresidente Miguel Angel Rodríguez Echeverría también corra la misma suerte. El otro expresidente al que se le vincula con este tipo de prácticas se encuentra fuera del país en Europa en un aparente autoexilio; en este último caso hasta el momento no existen cargos formales en su contra; aunque si se conoce que recibió cerca de \$900 000 por una “asesoría con ALCATEL”. Pero veamos en síntesis lo que se develó y algunos de sus consecuencias para el país y la clase política.

Entre el 22 de octubre del 2004 y el 29 del mismo mes y año, las cárceles de Costa Rica servían de aposento para quienes en el pasado habían ocupado la casa presidencial. Primero fue el Expresidente Rafael Angel Calderón (1990-1999) y luego el expresidente Miguel Angel Rodríguez (1998-2002) quien además había sido electo Secretario General de la OEA. Ambos en principio habían incurrido en prácticas que a juicio de la fiscalía eran corruptas: a Calderón se le asoció con el pago de \$520 000 dólares por intervenir en un préstamo de Finlandia para la Caja Costarricense del Seguro Social por \$39 millones, aprobado en el 2001 y del cual obtuvo algunos dividendos por sus “asesorías”. En el caso de Rodríguez, se le asoció con un pago cercano al medio millón de dólares por parte de ALCATEL. En medio de una compra que el instituto costarricense de electricidad efectuaba de equipos telefónicos.

De hecho lo importante para nuestros intereses explicativos, es que por primera vez aconteció que ante denuncias que algunos medios de comunicación realizaron (periódico la

Nación y Canal 7 de televisión) el Ministerio Público, que estaba iniciando con un nuevo Fiscal General: Francisco Dall’Anese, inició una acción de persecución criminal contra estos señores del mas alto nivel de la política y de la clase social poderosa. Los resultados de este proceso fueron de singular relevancia dado que sectores de la sociedad, la gente común y sencilla, visualizó de manera transparente lo que siempre se había dicho y nunca concretado, que entre político había un permanente saqueo de las arcas públicas y de la riqueza del pueblo.

Manifestaciones espontáneas repudiaron a los expresidentes; por donde transitaban los vehículos que les transportaban la gente los abucheaba y sancionaba. La clase política hacía esfuerzos por desmarcarse; así fueron suspendidos de su partido político el PUSC y luego el resto de la clase política comenzó en una acción permanente de "exorcismo", negando “tres veces” sus relaciones con los indiciados y promoviendo una serie de acciones y leyes que atacaban la corrupción. Algunas de estas leyes han sido y serán peores que la corrupción; dado que llegaron a niveles ridículos e impropios contra los servidores públicos y de la política.

El país se quedó perplejo ante la situación; la cual coincidió con un proceso que ocurría a nivel del gabinete de gobierno, donde el presidente de entonces Abel Pacheco, estaba sufriendo su peor crisis, dado que su equipo económico de gobierno y otros ministros le presentaban su renuncia como consecuencia de que se resistía a continuar implementando una serie de medidas orientadas a la liberalización de la economía y el envío del Tratado de Libre Comercio al Congreso para su discusión. De hecho, la “caída” de los expresidentes evitó a nuestro juicio una eventual sustitución del entonces presidente Pacheco.

En este contexto el país se quedó en un peligro inminente de deslegitimidad; no obstante, la historia y la consolidación democrática institucional, logró con un claro reconocimiento de la ciudadanía, sostener el país y crear condiciones para saltos democráticos de fortalecimiento institucional; así como también, generar condiciones para nuevas opciones políticas y de conciencia ciudadana. Pero esto lo retomaremos, luego de que expongamos los elementos teóricos y el desarrollo político concreto en el cual acontecen las prácticas de corrupción, su develamiento y consecuencias en perspectiva.

II Apuntes teóricos conceptuales referidos al caso de la corrupción en Costa Rica

La corrupción parte del hecho de que es un fenómeno derivado de la acción política que tiene una causalidad económica y que tiene una serie de repercusiones sociales y políticas perversas.

La corrupción es un fenómeno que contrario a lo que se percibe desde el sentido común, solo puede ocurrir donde exista un Estado Democrático. Reconocemos que esta aseveración podrá resultar extraña, pero no por ello deja de tener importancia esta precisión; por cuanto nos permite delimitar cual es el espacio político de la corrupción y no confundirla con procesos de apropiación de los bienes estatales que ocurren en estados autoritarios y despóticos. Esto último cuando existen estas forma despótica y autoritaria del poder- donde no hay distancia entre el gobernante y el estado, entre la propiedad estatal y el ejercicio del poder- no existe la posibilidad de la corrupción como la entendemos nosotros ya que ahí de hecho es inherente a quienes detentan el Estado, la capacidad de apropiación de los bienes y recursos públicos sus usos y abusos como si fueran propios de los gobernantes. Aquí lo que cabe es una noción diferente a la de corrupción ya que mediante la fuerza del poder irresistible de la tiranía la sociedad y el Estado han perdido por expropiación basada en la fuerza y la coerción las posesiones y recursos públicos.

La posibilidad de la corrupción solo puede acaecer donde exista una separación entre los gobernantes y los bienes público estatales; donde existe y funciona la noción de bienes públicos consolidados por prácticas de respeto a la hacienda pública. De esta forma el espacio propio donde se puede desarrollar procesos de corrupción es en los Estados Democráticos y a la vez ésta puede generar una descomposición y hasta la misma putrefacción de la democracia. Por lo tanto es una de las grandes amenazas que tiene la sociedad y el Estado democrático en la actualidad; si se quiere podemos afirmar que es un enemigo mortal de la democracia.

Solo en sociedades democráticas es posible identificar la corrupción y definirla como tal: como un proceso de expropiación y enajenamiento de los bienes y recursos colectivos por quienes gobiernan, en combinación con los intereses corporativos o económicos del sector privado. Esto significa que la corrupción se da en tanto que sea posible –mediante el ejercicio del poder -apropiarse por medios ilícitos de los recursos y de la materialidad del estado.

La causa fundamental de la corrupción parece vinculada en principio a lo que podríamos definir como el interés de la acumulación de riqueza por el corruptor y el corrupto. No obstante, esta no es la causalidad fundamental ya que si valoramos que en la sociedad occidental que vivimos, la acumulación de riqueza es un valor real, práctico y por lo tanto es algo que está permanentemente en el ambiente social y cultural de las acciones de las personas, entenderemos que no por ello todos y todas tienen acciones corruptas y que no en todos los estados se deslizan en el abismo de la corrupción, como en el caso costarricense. Por lo tanto, existen otro ámbito que tiene que ver directamente con la relación política que se vive y práctica en una sociedad específica: el distanciamiento que tiene la ciudadanía del ejercicio del poder; que se expresa entre otros en el desconocimiento que las y los ciudadanos tienen de la gestión pública crea un vacío, un espacio, un clima en el cual es factible el desarrollo de la corrupción.

La corrupción por lo tanto, va a surgir en ese espacio vacío que deja el desconocimiento y la desinformación certera de la gestión de gobierno, fruto del distanciamiento entre ciudadanía y gobernantes. En otras palabras, una sociedad en la cual es factible el desarrollo de la corrupción es una sociedad donde ha habido una serie de procesos que van cada día más excluyendo la ciudadanía del ejercicio político de la participación política.

En esta tesis podemos encontrar la primera gran víctima de la corrupción: el ciudadano y la ciudadana; ambos son las primeras víctimas de la corrupción porque precisamente para poder generar procesos de corrupción, es decir para hacer de la política un proceso de beneficio hacia los políticos, se requiere de la exclusión del ciudadano y ciudadana del ejercicio político.

Lo que significa que ciudadanos (as) van a ser utilizados para el proceso electoral y luego les mandan al “closet”, al armario y les vuelven a sacar en las próximas selecciones. Es decir el ciudadano se convierte en un sujeto(a) político electoral, pero no en un sujeto (a) democrático que realmente ejerce los principios de soberanía que son consustanciales a su condición humana y de personas políticamente con derechos.

Este encierro en el “closet” es lo que permite esencialmente que sectores de la clase política se hayan podido apropiarse de los recursos del Estado; beneficiándose del uso del poder político para usufructuar los medios del Estado.

La exclusión de la ciudadanía es un requisito para la gestión corrupta y en este sentido la primera gran víctima de la corrupción es la ciudadanía y sus derechos políticos; porque todo el sistema político juega para que las personas no ejerzan sus derechos, para que las personas no se metan en política; para lo cual se desarrolla el mito de que “la política es sucia”, “perversa” e “indigna”. Así, lo que queda en la retina o percepción de las y los pobladores es la política como algo sucio que evitar y eso lo que provoca es el alejamiento de la política de personas que podrían tener una gran capacidad para servir al país y la ciudadanía.

Una segunda víctima de la corrupción lo es el Estado Democrático, por cuanto un estado colmado de actos de corrupción no solo es ineficiente y ineficaz; sino también altamente costoso y por tanto su capacidad de respuesta a las demandas que los distintos sectores que la sociedad plantean, disminuye notablemente; tal y como lo señala Habermas la legitimidad del Estado esta en relación directa a la capacidad que tenga para dar respuestas a las demandas que le plantean.

III *Elementos del análisis político estatal costarricense que permiten entender la capacidad institucional para responder al vacío de conducción de la clase política disminuida*

- 1- El sistema político costarricense se caracteriza en la actualidad por contar con un sistema de partidos que con un carácter esencialmente electoral: recordemos que tanto el PLN como el PUSC y en alguna medida el mismo PAC; no han logrado una consistencia entre sus propuestas programáticas y sus acciones de cogobierno y oposición; incluso las constantes escisiones y renunciaciones de algunos dirigentes, expresan la valoración de que inclusive como maquinarias electorales, tampoco son insustituibles. Estos y otros elementos antes señalados, han venido deteriorando la participación de la ciudadanía en el ejercicio del gobierno; ello como consecuencia de que, efectivamente, el valor político de los partidos inicia y concluye con el ciclo electoral; es decir, con el inicio del ejercicio del gobierno.
- 2- El ejercicio del gobierno, como el presidido por Don Abel Pacheco, tendió a darse al margen de la dinámica de los partidos (igualmente creemos está ocurriendo con el gobierno que preside el Dr. Arias Sánchez); ello no solo evidenciado en el distanciamiento ideológico sino en las constantes diferencias que sobre ciertas temáticas han ocurrido; incluso en algunos casos, hasta sosteniendo públicamente tesis

contrapuestas. Así mismo nos referimos a la tendencia de exclusión del consenso como expresión del método potencialmente participativo que en principio dicho gobierno debía haber atendido tanto a sus partidarios como al resto de la ciudadanía. Con ello, agravó no solo la relación partido-gobierno; sino también las expectativas de quienes participan en la política electoral en busca de una ventaja clientelita; aunque sea en los espacios marginales del poder. Afectando la motivación e interés de quienes en el pasado se reclutaron con el partido en los procesos electorales. Así los y las electoras activistas de la política se desencantan de ella y comienza a adquirir un valor residual en las prioridades de las personas.

- 3- Esta desvinculación creciente entre los Gobiernos y los Partidos no conlleva la separación de los altos dirigentes del “botín político”, ya que en principio legalmente y sin principios ilegalmente, se acomodan y puede lograr la posición ventajosa del ejercicio de gobierno para satisfacer sus ambiciones. (En particular no nos referimos al gobierno en turno sino a quienes lo han precedido cercanamente).
- 4- Para algunos líderes de la política, su capacidad de ubicación estratégica en el gobierno (o de algunos de sus allegados), gracias al sistema político, les es posible lograr ventajas económicas legales o ilegales, a través de la capacidad de incidir en el otorgamiento de ciertos contratos, permisos o negociaciones diversas que acontecen desde el mundo de lo estatal-político, pero con una incidencia sobre la dinámica de las relaciones económicas de la sociedad civil. Es lo que corresponde al llamado “Lobby” o el peligroso ejercicio de la llamada “autoridad superior” que desemboca potencialmente en el tráfico de influencias.
- 5- Estos poderes políticos no visibles, pero tangibles: ergo, la capacidad de promover la asignación de una licitación pública a “A” “L” “C” “T” “E” empresas; o el enriquecimiento ilícito; que se desarrollan detrás de bambalinas, son los estímulos que para algunos (as) les motiva su participación política y su liderazgo en el ejercicio político de “servicio al país”. Aunque como ahora conocemos, no siempre aparecen como gestores directos de la acción pública; sino que utilizan a terceros, parapetándose en la oscuridad, a fin de lograr “su derecho” a la corrupción y en principio garantizar su impunidad.

- 6- Es importante retener que la historia reciente y distante, nos ha demostrado y en la actualidad con mayor claridad que la influencia del poder político en la toma de decisiones, tiende a materializarse, en algunos casos, en verdaderas fuentes de logro económicos que permiten amasar fortunas inmensas a costa del erario público; pero sobre todo, lo que es mas grave, a costa de las restricciones que un gran número de personas deben padecer al ser privadas de servicios y bienes, de mayor calidad. Ello solo porque parte de los dineros a invertir se ven disminuidos por las coimas que se han apropiado los anteriormente invisibles y hoy indiciados. Así el Estado para satisfacer parte de su clase política, oculta e ilegalmente se deja expropiar. Esto no es nuevo en la historia de nuestro país; de ahí el caso de Asignaciones Familiares, o del llamado Fondo de emergencias Nacionales, para citar dos ejemplos de ello donde aparecieron figuras investigadas penalmente a nivel de vicepresidencia de la República.

En síntesis tenemos una clase política que aparece representada por varios líderes del mas alto nivel del poder en las últimas décadas (dos de ellos expresidentes con medidas cautelares de prisión preventiva), sobre quienes se cuestiona judicial y públicamente una serie de actos contrarios al servicio del país, dentro y fuera de su gestión de gobierno. Donde sociológicamente se presenta la asociación mecánica entre políticos y corrupción, implicando en la representación social una idea fuerza de implicación general a la Clase Política, que la deslegitima.

Al punto podríamos afirmar concluyentemente, que la clase política tiene una Crisis de Legitimidad, que a algunos los está llevando al más profundo de los anillos dantescos.

El país, en su desarrollo de los últimos años, ha podido perfilarse institucionalmente como una sociedad fuerte con un estado fuerte; es decir una institucionalidad desarrollada con capacidad de mantener y fomentar un Orden económico y social con estabilidad. Ello no significa que el modelo sea para beneficio de la población en su totalidad; sino por lo contrario de sectores que consolidan o emergen al tenor del tipo de desarrollo orientado por el mercado bajo una lógica neoliberal de concepción del mundo.

- 7- Esta institucionalidad mantiene el orden por cuanto aun con un ejercicio neoliberal, la institucionalidad surgida desde una concepción de responsabilidad social, se mantiene el Estado social de Derecho.

- 8- Este Estado Social de Derecho que conlleva una forma de ejercicio del poder Conciliatorio, ha sabido mantener; aunque en espacios más reducidos, la vigencia de lo político, independientemente de que en algunos espacios se ha sustituido la política por la técnica; con ello sigue teniendo un espacio los sectores e intereses diversos de la sociedad para manifestar sus necesidades e intereses. Diría yo, por encima de la tecnopolítica.
- 9- Con ello entendemos entonces que efectivamente la institucionalidad por encima de los intereses dominantes de los gobernantes y ciertos grupos de presión, mantiene abiertos ciertos espacios donde la democracia todavía respira democracia; es decir donde el ejercicio político se nutre de participación y no de decisiones tecnocráticas.
- 10- Estas participaciones no se dan por medio de los partidos y menos a través de la asamblea legislativa; dado que no se encuentra una representatividad efectiva y transparente; de ahí que los nuevos canales de ejercicio de soberanía, tienden a materializarse por medio de acciones corporativas, con acciones que dada la débil respuesta de gobernantes, tiende a canalizarse por vías alternas (Sala Constitucional o Defensoría de los Habitantes); en principio institucionales y posteriormente por sistemas de expresión que alteran los canales del orden. (cierre de vías u otras acciones)
- 11- Frente a la coyuntura actual donde la clase política lucha por no perder su espacio; donde la tecno-política continúa aspirando a sustituir en su totalidad la política y de que la dirección del país la deben definir las élites y no el resto de la población. Surgen los temores de que estamos frente a un proceso de ingobernabilidad, acrecentado por la lucha que entorno a la aprobación o rechazo del “TLC” se ha planteado y que está en un punto culminante, donde la incertidumbre afecta la evolución del país, dada la inseguridad de que el dominio del gobierno se cuestione o gesticione en las “calles” y no en los clubes o cámaras.

Se le suma a lo anterior la develación del continuun de la corrupción y con ello todo parece resquebrajarse frente al derrumbe de los políticos; dado que se han quitado los velos que como una noche sin luna ocultaron las prácticas indeseables de ciertos dirigentes del pasado y del presente.

IV Las tensiones de la Institucionalidad democrática ante la corrupción

En los estertores de finales del siglo xx y en los inicios de presente corolamos la metamorfosis de los partidos ideológicos en “escaleras electorales” y de los políticos de gobierno en “tecnomerocráticos”; marcó el fin de una relación partido- gobierno y el inicio de las mayores restricciones en la participación democrática como consecuencia de la reducción del ámbito político.

Muchas de las decisiones políticas ahora correspondían al ámbito de la técnica y los proyectos ideológicos de los partidos a “lastres utópicos” sin sentido práctico.

Estábamos iniciando entonces el camino de la consolidación de la democracia restringida y excluyente; donde solo las y los privilegiados de las cúpulas de los partidos podían mas allá del proceso electoral, gozar de los beneficios de la victoria y el trofeo de gobierno. He aquí una de las variables explicativas de cómo se fueron creando las condiciones para que el Estado quedara a expensas de algunos pocos políticos, que de una u otra forma se apropiaron y usufructuaron de él.

La distancia que la ciudadanía asumió del ejercicio del poder, una vez que éste se consolidaba en el gobierno; junto con la cultura política de que la democracia se limita a cuando cumplimos el acto de votar, crearon en interés de la clase política, un espacio vacío y lejano entre gobernantes y ciudadanía; entre quienes detentaban el poder y quienes ingenuamente posibilitaban formalmente su apropiación.

Esos vacíos se convirtieron para la mayoría, en verdaderos “Hoyos Negros” en los cuales la energía del interés personal de pocos políticos con poder generalizado, ocultaba la luz democrática necesaria para develar el sentido de una institucionalidad al servicio de las y los pobladores.

En ese ámbito oscuro y de limitado acceso, algunos encontraron con facilidad las rutas impropias de la ventaja poco ética y luego de las prácticas de la corrupción. Ello en un contexto institucional en el cual la capacidad reactiva de la institucionalidad para garantizar su razón de ser, estaba relativamente atada a su ceguera, producto de unos pocos (aunque tres sean muchos) que desde las más altas cúspides gubernamentales, irrumpían en la totalidad estatal para el logro de sus más ingratos intereses. Violentando con sus excretadles

acciones, sus propias funciones de representatividad y los juramentos y promesa frente a la patria y el pueblo, de ser garantes veladores de los bienes del Estado y la ética pública.

En síntesis, es la relación de exclusión inducida (de la toma de decisiones) y la falta de una concepción democrática participativa; la que aleja a la ciudadanía de sus gobernantes (quienes expropián la democracia); posibilitando con ello, un omiso rendimiento de cuentas, que exprese transparencia en la institucionalidad democrática. Con ello, el ambiente es proclive para que aflore la corrupción como la práctica oculta de la cultura política del país.

Frente a la instauración paulatina e invisible de la corrupción, los mecanismos legales e institucionales destinados a evitarla, no solo fueron incapaces de impedirla; sino también de sancionarla oportunamente. No existía ni la voluntad política ni la técnica desarrollada para actuar en consecuencia con una política de persecución criminal que priorizara los delitos de “cuello blanco” y la corrupción.

Fue la develación de las prácticas corruptas; en un principio por los medios de prensa y televisión, luego por la acción del Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, como se iluminaron las oscuridades de la política y permitieron a los invidentes políticos visualizar lo que ocurría detrás de bambalinas.

V Las víctimas, la corrupción y las esperanzas de la institucionalidad democrática

Hemos señalado como la ciudadanía y el Estado Democrático son víctimas de la corrupción de la clase política y de los intereses económicos, en no pocos casos transnacionalizados y globalizados; pero existe una dimensión más profunda de las consecuencias de la corrupción que se vincula a las dos anteriores y que culmina en algunos casos con un crimen de lesa humanidad.

El impacto de la corrupción sobre la capacidad de respuesta del Estado costarricense en áreas como infraestructura, salud, vivienda, educación y otros, se ven afectados por actos de corrupción; tal ha sido el caso de algunas carreteras que antes de su inauguración oficial

ya estaba llena de huecos. Algo similar ha ocurrido con algunas viviendas de bienestar social, que previamente de ser ocupadas o recién habitadas comienzan a destruirse. Igualmente dramático es el caso de la Caja Costarricense del Seguro Social cuando la institución se ve “torpedeada” por prácticas de corrupción que van desde los “biombos” practicados por algunos médicos (*En CR se concreta en el pago privado a médicos del Seguro Social a fin de utilizar la institución sin cumplir requisitos o períodos de espera*) hasta los más altos niveles de toma de decisión en compras e inversiones.

Estos hechos y prácticas de corrupción obviamente desencadenan una disminución de la capacidad de respuesta que potencialmente tendría el Estado y la Caja Costarricense del Seguro Social. Impactando potencialmente la legitimidad estatal e institucional.

Si no hubiesen existido prácticas de corrupción, la legitimidad del estado, la democracia y en última instancia el ejercicio de la libertad, estarían fortaleciéndose; ya que ahora es evidente que no podemos entender la democracia simplemente como derechos políticos, ya que la democracia se expresa consustancialmente como ejercicios de libertades concretadas en forma de calidad de vida que el conjunto de la sociedad hemos determinado como indispensable.

En este sentido la tercera gran víctima de la corrupción somos cada uno de nosotros y nosotras que habitamos en Costa Rica. No obstante, los grados de afectación difieren según las características socioeconómicas y de exclusión o inclusión en que viven. Hay gente que si es víctima directa de esta corrupción y les afecta grosera y fulminantemente sus oportunidades de calidad de vida.

En el caso costarricense algunos de los hechos de corrupción más evidentes de los últimos años son:

- 1- El caso del “Fondo Nacional de Emergencia”: trescientos millones,
- 2- Fondo de contingencia agrícola: dos mil setecientos millones colones,
- 3- Fondo de Compensación Social: diecisiete mil setecientos sesenta millones de colones
- 4- CODESA,
- 5- BICSA,
- 6- Certificados de Abono Tributario: miles millones de colones
- 7- Banco Anglo: ochenta y cinco millones de dólares,

8- Aviación Civil: millones de colones

9- CCSS recientemente y el

10- ICE-ALCATEL

En conjunto suman muchos miles de millones de colones que podrían haber sido utilizados para mejorar las oportunidades de vida de las personas para hacer mas incluyente las ventajas del desarrollo económico; pero tal y como lo indicamos, la primera víctima es el ciudadano poblador (a).

Recordemos que cada ciudadano(a) es un ser dual: ciudadano en el plano político y sujeto económico-social en el plano de las relaciones materiales. Esta segunda dimensión de nosotros y nosotras, también se ve efectivamente impactada brutalmente por la corrupción; máxime si se ubica en los sectores menos favorecidos socioeconómicamente por la sociedad.

En Costa Rica existe cerca de un millón de personas en condiciones de pobreza; dato que realmente oculta sustancialmente la realidad de este país, por cuanto la pobreza real no se reduce a los datos oficiales es del 20 o 21 % de la población; desdichadamente puede rondar entre el 37 y 38% de la población. *(en una encuesta que hizo el IDESPO las personas encuestadas afirmaban en un 40% que se sienten pobres,)* y efectivamente si cambiáramos la canasta básica y midiésemos realmente las condiciones de pobreza con las nuevas necesidades básicas y sus costos en relación al egreso real la percepción se evidenciaría. Pero incluso partiendo de los datos oficiales (21%) la extrema pobreza es significativa y es un sector que para poder sobrevivir, recibe del Estado 2.5 veces el recurso que por sí mismo generan de ingreso. Estas personas son gentes condenada por la corrupción a recibir menos ingresos y a vivir en condiciones de miseria extraordinariamente paupérrimas

Realmente la corrupción en este país es una corrupción perversa porque lo que despojan y lo ingresan a sus cuentas es lo que va fundamentalmente dirigido a los sectores que más requieren. Cuando hablamos que el estado aporta 2.5 veces más que lo que una persona genera y decimos los miles de millones de colones que le han quitado al Estado y al Pueblo, lo que estamos diciendo es que en última instancia, la corrupción tiene como víctima a los que ya han sido victimas de este sistema, a quienes son los excluidos más excluidos, a

quienes marcamos como pobres, porque no tenemos la capacidad como sociedad de brindarles oportunidades.

Un Estado víctima de una clase política que practica la corrupción como parte de su gestión de gobierno, genera un estado que reduce las oportunidades a quienes no han tenido oportunidad, no puede servir mejor a quienes más requieren de él y por lo tanto, los personaje que practican la corrupción podríamos asociarlos al hecho de generar un crimen de “lesa humanidad”; porque esta condenado algunos miles de pequeños y pequeñas a que nunca tengan oportunidad a tener una vida digna. La corrupción por lo tanto, es una lacra detestable que debe ser enfrentada con fortaleza ciudadana e institucional.

VI CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS

Solo si la ciudadanía recupera el espacio de lo político y hace valer sus derechos y exige a la clase política que cumpla con la misión fundamental -que no es de apropiarse para enriquecerse-, sino de servir al país, podríamos aspirar a enfrentar con éxito la corrupción. si no ocurre esto, la corrupción no desaparece, porque aunque estemos peleando contra la impunidad, lo esencial es evitar el crimen de los corruptos y ello pasa fundamentalmente por el empoderamiento que como ciudadanos y ciudadanas, pobladores y pobladoras de este país, hagamos del espacio político.

Lo que esta en juego en la lucha contra la corrupción es el derecho a una mejor calidad de vida, el derecho a vivir en un estado democrático, al ejercicio de las libertades en un estado social de derecho y de servicio social.

La lección del último proceso electoral, donde salió electo por un porcentaje de diferencia mínima entre el presidente Arias y el opositor Otón Solís, expresó el impacto que la clase política tradicional sufrió con el problema de la corrupción; el partido Social Cristiano se debilitó agónicamente ante el electorado que optó por apoyar al candidato que aparecía como mas contestatario a la clase política tradicional y a la corrupción. Aunado a ello un crecimiento sin precedentes del ausentismo a las urnas que dejó el porcentaje más alto de abstencionismo que registra nuestra democracia contemporánea.

Un año después de la elección del presidente Arias, su debilidad de gobierno se ha expresado en la incapacidad política de aprobar el TLC en la Asamblea Legislativa y en las dificultades para lograr el apoyo de los débiles partidos políticos y mucho menos el deseado “consenso país”.

En la actualidad, el impacto del deterioro de la clase política tradicional se evidencia mas que en el proceso elector oral mismo, al no poder gobernar desde las mismas instancias de los poderes ejecutivo y legislativo; ya que por la resistencia generada ante el TLC, el Tribunal Supremo de Elecciones, ha previsto la realización de un Referéndum, en el cual en principio (tesis de la cual dudo mucho) se resuelva mediante una votación de la ciudadanía si se aprueba o no el tratado. Es decir, se desplazó de la clase política a la ciudadanía, la toma de la decisión. Mas evidencia de la debilidad de la clase política a partir de su develación real de los intereses que en algunos de ellos ha existido como apropiados del Estado no puede existir.

Por último, si son o no condenados o absueltos los indiciados expresidentes o los autoexiliados serán importantes; no obstante al menos hasta el presente, el Ministerio Público, los Jueces y Juezas de la República han desarrollado con responsabilidad sus labores, brindando legitimidad al sistema de justicia y a la institucionalidad del país.

El futuro siempre será incierto; pero hoy tenemos una realidad y es que este país no es el mismo desde que se develó la corrupción al más alto nivel.

Es posible que este sea junto con otros fenómenos sociopolíticos como la lucha contra el “combo ICE” o frente a la aprobación del TLC, el corolario de un nudo histórico de movimiento, donde las fuerzas del pasado se encuentran con las devenir y surja una nueva propuesta histórica viable de fortalecimiento institucional democrático basado ya no tanto en los partidos políticos como en la responsabilidad de los sujetos y sujetas de nuestra historia actual.

Heredia, 31 de mayo de 2007